



**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA BEST SECURITY DEL ECUADOR BY HAGROY S.A., CELEBRADA EL  
DÍA QUINCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.-**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 10h00 y a los quince días del mes de abril del año dos mil diecinueve en la Sala de Sesiones de BEST SECURITY DEL ECUADOR BY HAGROY S.A., ubicada en Avenida Las Lomas N° 332 entre calle tercera y calle cuarta, de la ciudadela Urdesa Central, los artículos DÉCIMO SEXTO y VIGÉSIMO PRIMERO del Estatuto Social de la compañía: BEST SECURITY DEL PERU S.A.C, debidamente representado por su apoderado en el Ecuador, señor GINO XAVIER BENITEZ TEJADA, portador de la cédula de ciudadanía número 090916085-5, portador de diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el Cincuenta Por Ciento (50%) del capital suscrito y pagado, quien presenta carta-poder; y, HAGROY ELECTRONIC S.A.C debidamente representada por su apoderado en el Ecuador, señor GINO XAVIER BENITEZ TEJADA, portador de la cédula de ciudadanía número 090916085-5, portador de diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el Cincuenta Por Ciento (50%) del capital suscrito y pagado, quien presenta carta-poder. Constan en la mesa directiva los poderes presentados por el Representante de los Accionistas.

Asisten, el señor Arnaldo Alaiza Garcés, quien conforme el artículo vigésimo cuarto del Estatuto Social, es designado por los accionistas como Presidente Ad-Hoc, el señor José Javier Ortega Chávez, quien conforme el artículo vigésimo cuarto del Estatuto Social, es designado por los accionistas como Secretario Ad-Hoc. Asiste la ingeniera Gisella Tapia Pérez en calidad de Comisario de la compañía. El Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas, señor Arnaldo Alaiza Garcés, solicita que por Secretaría se constate el quórum, y, verificado que han concurrido los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado, es decir, de conformidad con lo establecido en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y Vigésimo Primero del Estatuto Social, se declara instalada la sesión, disponiendo a la Secretaría de la Junta General Universal de Accionistas proceda a dar lectura al Orden del Día propuesto para esta sesión ordinaria la misma que después de ser leída se transcribe a continuación:

**ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AGROPRODUZCA S.A.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y del capítulo tercero del estatuto social de la compañía, se convoca a los señores Accionistas de BEST SECURITY DEL ECUADOR BY HAGROY S.A., a la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo en la ciudad de Guayaquil el día martes tres de diciembre de dos mil dieciocho a las 10h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en Av. Las Lomas 323-B (Entre calle 3era y 4ta) Urdesa Central. La reunión será celebrada en la Sala de Sesiones ubicada en el primer piso del Edificio Matriz, localizado en la mencionada dirección, con el fin de conocer y resolver sobre lo siguiente:

1. Conocer y resolver respecto del Estado de Situación Financiera, del estado integral de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio y las notas de los estados financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2018;
2. Conocer y resolver el Informe de la Administración;
3. Conocer y resolver acerca del reparto de utilidades de ser el caso;
4. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía;
5. Conocer y resolver sobre el Informe de los Auditores Externos;
6. Conocer y resolver acerca del nombramiento de Comisario de la compañía; y,



7. Conocer y resolver acerca del nombramiento de Auditores Externos de la compañía.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se deja expresamente indicado que la Junta General Universal de Accionistas, se ha conformado con la concurrencia de la totalidad del capital pagado.

Los accionistas que asistan a través de un representante, deberán acreditar tal representación mediante carta poder dirigida al Presidente de la Junta General de la Compañía, haciéndole conocer de esta delegación.

Ningún Director, sea principal o alterno, ni ningún funcionario o empleado de la compañía, podrá ser representante o apoderado de accionistas.

Se ha citado de manera individual y particular al señor Comisario de la Compañía.

Los Estados Financieros de la compañía, el informe del Comisario y el informe de los Auditores Externos, se encontraban a disposición de los accionistas de la compañía en las oficinas ubicadas en la Ciudad de Guayaquil, Av. Las Lomas 323-B (Entre calle 3era y 4ta) Urdesa Central, dentro del plazo legal y estatutario correspondiente.

Guayaquil, 15 de abril de 2019.

Una vez aprobado el orden del día el Presidente de la Junta General Universal de Accionistas, solicita que se trate el primer punto del mismo.

- **PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, DEL ESTADO INTEGRAL DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y LAS NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**

Toma la palabra el señor Gino Benítez Tejada, en su calidad de Gerente Administrativo de la compañía, y presenta ante los accionistas, el estado de situación financiera, el estado integral de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio y las notas de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, conforme las regulaciones y normas NIIF establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

Posteriormente a la alocución del señor Gerente Administrativo se da paso a la votación, ante lo cual el señor GINO XAVIER BENITEZ TEJADA, portador de la cédula de ciudadanía número 090916085-5, portador de diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el Cincuenta Por Ciento (50%) del capital suscrito y pagado; y, HAGROY ELECTRONIC S.A.C debidamente representada por su apoderado en el Ecuador, señor GINO XAVIER BENITEZ TEJADA, portador de la cédula de ciudadanía número 090916085-5, portador de diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el Cincuenta Por Ciento (50%) del capital suscrito y pagado, resuelve:

- Declarar conocido y aprobar por unanimidad, el estado de situación financiera, el estado integral de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio y las notas de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, presentados por el señor Gerente Administrativo.



- **SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN.**

Toma la palabra el señor Gino Benítez Tejada, en su calidad de Gerente Administrativo de la compañía, y presenta ante los accionistas, el informe de la administración correspondiente al ejercicio fiscal anterior.

Posteriormente a la alocución del señor Gerente Administrativo se da paso a la votación, ante lo cual el señor GINO XAVIER BENITEZ TEJADA, portador de la cédula de ciudadanía número 090916085-5, portador de diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el Cincuenta Por Ciento (50%) del capital suscrito y pagado; y, HAGROY ELECTRONIC S.A.C debidamente representada por su apoderado en el Ecuador, señor señor GINO XAVIER BENITEZ TEJADA, portador de la cédula de ciudadanía número 090916085-5, portador de diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el Cincuenta Por Ciento (50%) del capital suscrito y pagado, resuelve:

- Aprobar por unanimidad, el informe de la administración, presentado por el señor Presidente y por el señor Gerente General, en conjunto.
- **TERCER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL REPARTO DE UTILIDADES DE SER EL CASO**

Toma la palabra el señor Gino Benítez Tejada, en su calidad de Gerente Administrativo de la compañía, y señala que de las memoria anteriormente presentadas, la compañía en el ejercicio económico 2018 registró pérdidas por USD 289.26 (Doscientos ochenta y nueve dólares con veintiséis centavos de los Estados Unidos de América).

Posteriormente a la alocución del señor Gerente Administrativo se da paso a la votación, ante lo cual el señor GINO XAVIER BENITEZ TEJADA, portador de la cédula de ciudadanía número 090916085-5, portador de diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el Cincuenta Por Ciento (50%) del capital suscrito y pagado; y, HAGROY ELECTRONIC S.A.C debidamente representada por su apoderado en el Ecuador, señor señor GINO XAVIER BENITEZ TEJADA, portador de la cédula de ciudadanía número 090916085-5, portador de diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el Cincuenta Por Ciento (50%) del capital suscrito y pagado, resuelve:

- Declarar conocido el presente y punto, y resolver que no hay utilidades que reportar.

- **CUARTO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**

Toma la palabra el señor Gino Benítez Tejada, en su calidad de Gerente Administrativo de la compañía, da lectura al informe presentado por la ingeniera Gisella Tapia Pérez en calidad de Comisario de la compañía.

Posteriormente a la lectura efectuada por el señor Gerente Administrativo se da paso a la votación, ante lo cual el señor GINO XAVIER BENITEZ TEJADA, portador de la cédula de ciudadanía número 090916085-5, portador de diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el Cincuenta Por Ciento (50%) del capital suscrito y pagado; y, HAGROY ELECTRONIC S.A.C debidamente representada por su apoderado en el Ecuador, señor señor GINO XAVIER BENITEZ TEJADA, portador de la cédula de ciudadanía número 090916085-5, portador de diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el Cincuenta Por Ciento (50%) del capital suscrito y pagado, resuelve:

- Aprobar por unanimidad, el informe del Comisario.
- **QUINTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.**

Toma la palabra el señor Gino Benítez Tejada, en su calidad de Gerente Administrativo de la compañía, da lectura al informe presentado por la compañía AUDIHOLDER C. LTDA, con Registro de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros Nro.: SC-RNAE-526, como Auditora Externa para el periodo fiscal 2018.

Posteriormente a la lectura efectuada por el señor Gerente Administrativo se da paso a la votación, ante lo cual el señor GINO XAVIER BENITEZ TEJADA, portador de la cédula de ciudadanía número 090916085-5, portador de diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el Cincuenta Por Ciento (50%) del capital suscrito y pagado; y, HAGROY ELECTRONIC S.A.C debidamente representada por su apoderado en el Ecuador, señor señor GINO XAVIER BENITEZ TEJADA, portador de la cédula de ciudadanía número 090916085-5, portador de diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el Cincuenta Por Ciento (50%) del capital suscrito y pagado, resuelve:

- Aprobar por unanimidad, el informe de los auditores externos.
- **SEXTO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL NOMBRAMIENTO DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**

Toma la palabra el señor Gino Benítez Tejada, en su calidad de Gerente Administrativo de la compañía, y mciona el nombramiento como Comisario de la compañía a la ingeniera Silvia Tigrero Villon.

Posteriormente a la lectura efectuada por el señor Gerente Administrativo se da paso a la votación, ante lo cual el señor GINO XAVIER BENITEZ TEJADA, portador de la cédula de ciudadanía número 090916085-5, portador de diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el Cincuenta Por Ciento (50%) del capital suscrito y pagado; y, HAGROY ELECTRONIC S.A.C debidamente representada por su apoderado en el Ecuador, señor señor GINO XAVIER BENITEZ TEJADA, portador de la cédula de ciudadanía número 090916085-5, portador de diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el Cincuenta Por Ciento (50%) del capital suscrito y pagado, resuelve:

- Aprobar por unanimidad de los votos presentes, la moción presentada, y ratificar el nombramiento de la ingeniera Silvia Tigrero Villon, como Comisario de la compañía para el periodo fiscal 2019.
- **SÉPTIMO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA.**

Toma la palabra el señor Gino Benitez Tejada, en su calidad de Gerente Administrativo de la compañía, y mociona se ratifique a la compañía AUDIHOLDER C. LTDA, con Registro de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros Nro.: SC-RNAE-526, como Auditora Externa para el periodo fiscal 2019.

Posteriormente a la lectura efectuada por el señor Gerente Administrativo se da paso a la votación, ante lo cual el señor GINO XAVIER BENITEZ TEJADA, portador de la cédula de ciudadanía número 090916085-5, portador de diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el Cincuenta Por Ciento (50%) del capital suscrito y pagado; y, HAGROY ELECTRONIC S.A.C debidamente representada por su apoderado en el Ecuador, señor señor GINO XAVIER BENITEZ TEJADA, portador de la cédula de ciudadanía número 090916085-5, portador de diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, representando el Cincuenta Por Ciento (50%) del capital suscrito y pagado, resuelve:

- Aprobar por unanimidad de los votos presentes, la moción presentada, y ratificar el nombramiento como Auditores Externos de la empresa, a la compañía AUDIHOLDER C. LTDA, con Registro de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros Nro.: SC-RNAE-526, como Auditora Externa para el periodo fiscal 2019.



Una vez agotado el Orden del Día, siendo las 13h00, El Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas, Arnaldo Alaña Garcés, concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta. Siendo las 13H30, el Presidente de la Junta General, da por concluida la Sesión de Junta General Universal de Accionistas de **BEST SECURITY DEL ECUADOR BY HAGROY S.A.**

  
Arnaldo Alaña Garcés  
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JGUA**

  
Jose Javier Ortega Chávez  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JGUA**

  
p. **BEST SECURITY DEL PERU S.A.C.**  
Gino Benítez Tejada  
**ACCIONISTA**

  
p. **HAGROY ELECTRONIC S.A.C.**  
Gino Benítez Tejada  
**ACCIONISTA**